Fecha: 15 **de** OCTUBRE **de** 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1.330.17.13-12977 de 25 de septiembre de 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006536 del 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025; **Registro presupuestal RPC No.** 5600092518 del 30 de septiembre de 2025. **Apropiaciones:** ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/23: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Serviciosprestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDAR ACOMPAÑAMIEN

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas
META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos
META DE PRODUCTO: 3300303033202005 – Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas
ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/23 Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soprten el seguimieto, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicio ecosistémicos.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052101
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA Subsecretaria Técnica Ambiental C.C. 1.116.245.876 ; Teléfono: 3106323924
Contratista:	ROBINSON GUERRERO SEGURA C.C.6.162.757 Teléfono: 3163287737

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades realizadas CUOTA 1 y fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos. 2. Impulsar iniciativas orientadas a la preservación del recurso hídrico y la biodiversidad en el departamento, mediante procesos de sensibilización, divulgación y articulación con entidades públicas, organizaciones sociales y comunidades del territorio. 3. Realizar apoyo a los procesos administrativos y operativos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto. 4. Ejecutar las directices impartidas por la supervisión del contrato, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, asegurando la trazabilidad, efectividad y coherencia en la ejecución de las actividades.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales realizadas CUOTA 1:	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**50%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

OBLIGACIÓN 1 Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos.

-Participó como delegado de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en las mesas de consulta previa para la formulación del plan de manejo de Parques Nacionales Naturales Farallones de Cali – Proyecto 02878, junto con las comunidades de los consejos comunitarios de Cajambre, Yurumangui, Naya, Raposo y Mayorquín

-Acompañó a las comunidades en la socialización del diagnóstico, el ordenamiento y el plan estratégico del plan de manejo ambiental, garantizando la incorporación de prácticas tradicionales y fundamentos culturales de los cinco consejos comunitarios del sector Pacífico.

OBLIGACIÓN 2. Impulsar iniciativas orientadas a la preservación del recurso hidrico y la biodiversidad en el departamento, mediante procesos de sensibilización, divulgación y articulación con entidades públicas, organizaciones sociales y comunidades del territorio.– MIPG, asegurando la trazabilidad, efectividad y coherencia en la ejecución de las actividades.

-Participó en las mesas de trabajo de la apertura de la consulta previa, sobre el plan de manejo ambiental parques nacionales farallones de Cali y el consejo comunitario de agua clara en la etapa de protocolización como también se brindó acompañamiento la presentación de la protocolización de acuerdos, la identificación de impactos y la formulación de medidas de manejo ante los delegados de Parques Nacionales Naturales, Gobernación del Valle, Procuraduría, Defensoria del Pueblo y demás entidades convocadas.
Acompañe el proceso de protocolización de la consulta previa liderada por Parques Nacionales Naturales, verificando que las medidas de manejo ambiental fueran concertadas con las comunidades y garantes institucionales, asegurando su alineación con los objetivos de conservación del territorio en la vertiente pacifica.

OBLIGACIÓN 3 Realizar apoyo a los procesos administrativos y operativos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto.

-Acompañó las reuniones de coordinación con el equipo de viveros para la organización del Quinto Encuentro de Viveros Comunitarios realizado en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca.

-Realizó visitas y acompañamiento al vivero del corregimiento del bajo calima jurisdicción de Buenaventura, con el fin de diligenciar la ficha de caracterización para su priorización en la base de datos departamental.

-Apoyó las reuniones de coordinación con la EPA y la Sociedad Portuaria de Buenaventura, en el marco de las iniciativas lideradas por la Secretaría de Ambiente, para avanzar en la creación del primer bosque urbano en la avenida portuaria del distrito.

-Participó en las proposiciones del diseño del piloto del bosque urbano como también ayudamos con la articulación de la participación de entidades públicas y privadas, contando con el acompañamiento técnico de la EPA como autoridad ambiental, con el fin de mitigar los efectos de las olas de calor generadas por el cambio climático.

-Caracterizó los viveros comunitarios del Consejo Comunitario de Basán Bocana, Miramar, La Plata y Mangaña, pertenecientes al Consejo Comunitario de La Plata en Bahía Málaga, Distrito de Buenaventura.

-Participó en las reuniones de socialización de la iniciativa de viveros, logrando junto con la comunidad el diligenciamiento de cuatro fichas de caracterización que fueron anexadas a la base de datos de viveros comunitarios del Valle del Cauca.

OBLIGACIÓN. 4. Ejecutar las directices impartidas por la supervisión del contrato, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

-Sostuvó una reunión con la Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para revisar el plan de trabajo de mis actividades de cumplimiento; en dicho espacio informé sobre las acciones desarrolladas directamente en los territorios y contextualicé los procesos, procedimientos y acompañamientos realizados en los municipios, especialmente en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto asociado a las actividades contractuales.

-Participó en la capacitación sobre el Código de Integridad y Valores en la organización, enfocada en la empatía, el trabajo en equipo, los principios y el compromiso institucional. También Realicé ejercicios de reflexión y trabajo colaborativo durante la capacitación, orientados a fortalecer la práctica de los valores organizacionales y la cohesión del equipo de trabajo

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista se acoge al Decreto 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018 y se encuentra afiliado a la EPS (COMFENALCO), Fondo de Pensiones (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$10.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$10.000.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000
Valor total ejecutado	$5.000.000
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000
Intereses moratorios	$0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	31	**De**	OCTUBRE	**De**	2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	días del mes de	**OCTUBRE**	de	**2025**

CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
1.116.245.876
Subsecretaria Técnica Ambiental